



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Ref: Expte. 64-HCD-2021

Comisión de Prevención Ciudadana y Derechos Humanos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Habiendo analizado el expediente de referencia, relacionado a la colocación de un Puesto de Seguridad fijo en la intersección de calles Tomkinson y Billinghurst, las y los miembros de la Comisión aconsejamos la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro le solicita al Departamento Ejecutivo arbitre los medios correspondientes para la colocación de un Puesto de Seguridad fijo en la intersección de las calles Int. Tomkinson y Billinghurst, ciudad de Beccar.-

Artículo 2.- De forma.-

SALA DE COMISIÓN, 23 de marzo del 2021.-

CONCEJAL SLOQUE FRENTE DE TODOS SUCCESANISTOS